

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5870** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1613/2009 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Naturil Corsetería y Lencería, S.L., con C.I.F. B-46687919, y domicilio en Valencia, c/ Valle de la Ballestera, núm. 33 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 25 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100007078-1